

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Ángel Delgado Fernández de Heredia
Córdoba**

Núm. 1.591/2010

Yo, ÁNGEL DELGADO FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Córdoba, HAGO CONSTAR:

1.- Que en esta Notaría de mi cargo, se tramita ACTA DE EJECUCION HIPOTECARIA EXTRAJUDICIAL prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, seguida por BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A., sobre la siguiente finca urbana: NUMERO 12.- PISO VIVIENDA letra B, de la casa número diez, de la calle Conde de Torres Cabrera, de esta Capital. Tiene su acceso por el portal número dos, y ocupa una superficie útil de ochenta y cuatro metros cuarenta y seis decímetros cuadrados. Linda por su frente, con rellano y caja de escalera, patio de luces y el piso primero letra A; por su derecha entrando al mismo, el gran patio central de luces o de manzana, piso primero letra A, con acceso por el portal número tres y otro patio de luces; por su izquierda, este patio de luces, rellano de escalera y casa número uno de la calle Fitero y por su fondo, con la casa número ocho de la calle Conde de Torres Cabrera. Consta de vestíbulo, despacho, estar-comedor, pasillo distribuidor, cocina, terraza-lavadero, cuarto de aseo, tres dormitorios, cuarto de baño, varios armarios empotrados y terraza exterior al gran patio central de luces o de manzana. Se le asignó una cuota de participación en el total valor del inmueble, elementos comunes y gastos, de cinco enteros veinte centésimas por ciento; inscrita en el Registro de la Propiedad nú-

mero UNO de Córdoba, al tomo 2088, libro 973, folio 11, finca 14.084.

2.- La fecha prevista para la primera subasta es el día 24 de Marzo de 2.010, a las ONCE HORAS. En previsión de no existir postor en esta primera subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la segunda subasta el día 13 de Abril de 2.010 a las ONCE HORAS. Y caso de no existir postor en la segunda subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la tercera el día 3 de Mayo de 2.010 a las ONCE HORAS. Caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 7 de Mayo de 2.010 a las ONCE HORAS. Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría, sita en Ronda de los Tejares nº 4, esc. dcha. 1º, 14001-Córdoba.

3.- El tipo que servirá de base a la primera subasta es de doscientos dieciséis mil trescientos sesenta y cuatro euros y treinta y seis céntimos (216.364,36 €); a la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75%) de dicha cantidad y a la tercera subasta sin sujeción a tipo.

4.- Para tomar parte en la primera o en la segunda subasta, los postores deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda.

5.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Córdoba, 17 de febrero de 2010.- EL NOTARIO, Ángel Delgado Fernández de Heredia.